



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°35/22,
DEL DÍA MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE, 2022.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 14 de Diciembre del año 2022, siendo las 11:08 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Marcelo Cheuquian Cumian, Concejale de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Señor Francisco Vásquez Burgos y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación y aprobación modificación presupuestaria año 2022 del Área Municipal. Expone: Sr. Luis Barría Obando – Director de Administración y Finanzas.
3. Presentación y aprobación modificación presupuestaria año 2022 del Área Salud Municipal. Expone: Sra. Luz Guarda Guaiquipan – Jefa Gestión Administrativa Depto. Salud
4. Varios Señores Concejales

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “Según normativa y la ley orgánica de municipalidades, dada mi condición de concejal, hoy me toca presidir dada ausencia del Presidente de este Concejo Municipal, de todas maneras no sabía, creo que falto comunicación o un correo, algo simple, quiero creer que se olvidaron, me acaba de comunicar el Secretario Municipal el Sr. Francisco Vásquez que esta de Alcalde (s) el Sr. Luis Barría. Dado que hoy día presido este cuerpo colegiado, me acaba de contactar el Sr. Ricardo Villegas y la Srta. Catalina Villegas, también haciendo énfasis a la libertad o por decreto de este país, que desde el 01 de octubre del presente año se liberó el espacio, por lo tanto pueden las personas participar en estas sesiones, lo más probable es que van a escuchar la primera parte del concejo, para después realizar su presentación y quedar en libertad, ¿No sé si alguien se opone a aquello?”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “No, porque eso quedo estipulado en acta anterior”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Dicho aquello pasamos a este primer punto de tabla, todos nos llegó el acta anterior, así que pasamos a votar ya sea apruebo, rechazo o abstención, ¿Estamos de acuerdo con el acta anterior?”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Apruebo”. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Estamos de acuerdo en aprobar el acta anterior".

Se aprueba el acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°34/22 del miércoles 30.11.2022.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2022 DEL ÁREA MUNICIPAL

Sr. Luis Barría Obando – Director Administración y Finanzas/Alcalde (s): "El acta de esta presentación de modificación fue firmada la semana pasada cuando está el Sr. Alcalde Bernardo Candia, esta semana tuve que subrogarlo hasta el día de ayer, pero presento una solicitud de permiso, por lo tanto lo subroga es hasta el día de mañana. En lo que respecta a la presentación esta es la modificación N°4, donde queremos aumentar recursos en cuatro gastos principales, que no han ido generando algún déficit dentro del presupuesto municipal, dado que no podemos dejar de hacerlo, porque son algunas funciones y labores preponderantes que esta haciendo del municipio, queremos modificar la cuenta de combustibles para vehículos, como ustedes saben que cuando se hizo el presupuesto para el 2022 se hizo en el año 2021, entre noviembre y diciembre se aprobó el presupuesto, ahora debido a la pandemia, consideraciones y factores externos el combustible aumento casi en un 100% sus valores de precio y debemos hacer una modificación de alrededor de \$60.000.000.-, ya que ahí tenemos un déficit y como una manera de terminar el año, que es destinado a toda la flota de vehículos del municipio, sobre todo las que están a cargo de la Unidad de Puentes y Caminos, que no han dejado de hacer sus funciones en los diferentes sectores de la comuna, de acuerdo a las prioridades de la autoridad, después tenemos aumento de recursos en la cuenta de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, esto va asociado con lo mismo de que los costos de las mantenciones de estos vehículos ha ido aumentando, además por su vida útil y desgaste, aumentar también los recursos en el Programa de Fondos de Emergencia, tenemos que suplementar igual por la adquisición de agua potable a Essal, para ser distribuida a las familias afectadas por la crisis de déficit hídrico en la comuna, por último tenemos el aumento de recursos al área de educación, que está destinado para dar solución al pago de la deuda previsional, como se van algunos colegas de educación, mientras no se esté pagada la deuda previsional no se pueden retirar, entonces esos recursos van apuntados para ello, entonces vamos a aumentar los gastos en combustible para vehículos en \$60.000.000.-, aumento de gastos en mantenimiento y reparaciones de vehículos en \$18.000.000.-, aumento de gastos en fondo de emergencia \$6.000.000.-, aumento de gastos en a cuenta servicios incorporados a su gestión – Educación \$30.000.000.-, lo que nos da un total de \$114.000.000.-. Este aumento lo vamos a financiar a través de una sola vía, que es la participación anual en el trienio correspondiente al fondo común por \$114.000.000.-, donde se ha visto incrementado durante los dos últimos meses de acuerdo a la programación que se ha realizado, son \$114.000.000.-, con eso vamos a financiar, pueden observar la parte de ingresos con la parte de gastos, ahora como quedaría la presentación bueno pueden observar en la documentación que se encuentra desglosado el monto con código de cuenta, nombre de cuenta y el total, ahí salen especificado los montos que antes les mencione de cada una de las cuentas e ítems".



I.Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2022

• PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
MUNICIPAL Nº 04

- QUE QUEREMOS MODIFICAR DE NUESTRO
PRESUPUESTO MUNICIPAL?

- Y COMO VAMOS A INCREMENTAR NUESTRO
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS?

• DICIEMBRE 2022

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2022

• QUE QUEREMOS MODIFICAR?

- 1. Aumentar los recursos presupuestarios en la cuenta de Combustibles para Vehículos, destinados a dar solución a los requerimientos de la flota vehicular del municipio, consistente en camiones y maquinaria pesada, que cumplen funciones en labores de construcción, mejoramiento y apertura de caminos vecinales de la comuna.
- 1. Aumentar los recursos presupuestarios en la cuenta de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, destinados a dar solución a requerimientos de reparaciones y mantenciones de vehículos y maquinaria pesada de cargo del municipio.
- 3. Aumentar los recursos del Programa de Fondos de Emergencia, que son destinados a la adquisición de agua potable a granel a la Empresa Sanitaria Essal para ser distribuida a las familias afectadas por la crisis de déficit hídrico en la comuna.

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2022

• QUE QUEREMOS MODIFICAR?

- 4. Aumentar los recursos presupuestarios en la cuenta denominada A Servicios Incorporados a su Gestión – Educación, destinados a dar solución al pago de deuda previsional que mantiene con las instituciones previsionales del sistema de salud y de pensiones.

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2022

Que vamos a Financiar:	
Aumentamos Gastos	
1.- Combustibles para Vehículos	60.000.000
2.- Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	18.000.000
3.- Fondos de Emergencia	6.000.000
4.- A Servicios Incorporados a su Gestión - Educación	30.000.000
TOTAL	114.000.000

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2022

• COMO VAMOS A FINANCIAR ESTE AUMENTO
DE GASTO PRESUPUESTARIO:

- A través de las siguientes vías de financiamiento.



I.Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2022

Como lo Financiamos:	
Aumentar Ingresos	
1.- Participación Anual en el Trienio Correspondiente	114.000.000
TOTAL	
	114.000.000

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2022

- COMO QUEDARIA LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOMETIDA A APROBACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2022

INGRESOS AUMENTA			
Código	Cuenta Presupuestaria	Aumenta	Disminuye
1150803001	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	114.000.000	
MONTO TOTAL AUMENTAR		114.000.000	

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2022

GASTOS AUMENTA			
Código	Cuenta Presupuestaria	Aumenta	Disminuye
2152203001	Combustibles para Vehículos	60.000.000	
2152206002	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	18.000.000	
2152401001	Fondos de Emergencia	6.000.000	
2152403101001A	Servicios Incorporados a su Gestión - Educación	30.000.000	
MONTO TOTAL A AUMENTAR		114.000.000	

SEÑOR PRESIDENTE: “Habiendo expuesto Don Luis tanto del origen del fondo, distribución y fundamentación, ¿Alguien quiere hacer alguna consulta?”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “¿Esto corresponde al último trienio del presupuesto global?”.

Sr. Luis Barría: “Del fondo común, si, ya ingresaron todos los recursos, que ya estaban por distribuir de la parte de la Subdere, ahora nos queda un saldo que posiblemente nos llegue entre el 28 y 29 de diciembre, pero ese saldo no sabemos cuánto va hacer”.

CONCEJAL PÉREZ: “Gracias Don Luis”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En lo personal, cuando habla de trienio, la misma palabra indica que son 3 años”.

Sr. Luis Barría: “Correcto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se podría desglosar un poco más eso o explicarlo mejor ¿Como se maneja eso en tema municipal?”.

Sr. Luis Barría: “La Subdere calcula para tres años un coeficiente de distribución a todos los municipios del país, de acuerdo a las diferentes fuentes de ingresos, es como un pozo donde llegan lo que son los permisos de circulación, que emiten las cuatro grandes comunas del país o sea patentes municipales, los permisos de circulación en donde todas las comunas del país aporta el 61,5% más el 60% del impuesto territorial, por bienes raíces, hay diferente factores y cuentas de ingresos, de acuerdo a eso le toca esa distribución a las 300 más comunas del país, se les asigna un coeficiente de acuerdo a si tiene índices de territorialidad, ruralidad, menor índice de población por espacio territorial, ese es un coeficiente que se puede calcular de acuerdo con lo que dice el total del fondo común municipal para el año 2023 tanto, uno lo cuantifica por el factor que le toca y se ve el monto que corresponde a cada municipio”.



CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Nosotros tenemos para combustible, mantenimiento, fondo de emergencia y educación, ¿Qué pasa con el Departamento Social? ¿Está bien con su fondo?, esa es la preocupación que tengo".

Sr. Luis Barría: "El Depto. Social va a terminar el año dentro de lo que se le ha entregado como presupuesto".

CONCEJAL CAÑULEF: "Entonces terminamos este años sin problemas".

Sr. Luis Barría: "Terminamos sin déficit, ejecutando sus programas, ahora van a ejecutar programa navidad y en la parte social se están entregando recursos de acuerdo a su reglamento de ayudas sociales".

CONCEJAL CAÑULEF: "Claro, pero mi pregunta va hacia otro ámbito, tenemos infinidades de solicitudes que se han hecho y que muchas veces no se cumplen por falta de recursos, necesidades complejas, esa es la preocupación que tengo, de que ese departamento que ha sido tan sensible como ha sido caminos y puentes, que podamos estar resguardados hasta que terminemos el año, que podamos tener recursos y no estar sufriendo, pero si anoto algo que usted dice, que todavía queda un saldo por llegar de aquí a fin de año, entonces vuelvo al Depto. Social ¿Hoy día estamos en buenas condiciones para seguir operando en ese departamento?".

Sr. Luis Barría: "De acuerdo a lo que ellos han manifestado si, pero de acuerdo a la distribución de recursos en atención de su tratamiento, se acuerdan que el Alcalde manifestó que todas las peticiones que superen el costo se iban a ver el próximo año, solamente se iban a ver los casos puntuales".

CONCEJAL CAÑULEF: "Me quedo conforme".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Sabemos lo complicado que está en el ámbito el alza del combustible, pero en realidad es así el gasto en este momento ¿Debemos aumentar esos \$60.000.000.-?, si nos pudieran hacer llegar un informe al respecto".

Sr. Luis Barría: "Ya llevamos gastado un poco más de \$50.000.000.- o sea ya estamos con déficit, no se puede dejar de pagar, porque el Sr. Alcalde le tiene indica a la unidad de puentes y caminos que no pueden parar con los trabajos, nosotros tenemos que ir haciendo el esfuerzo de comprar semanal mente 6.000 litros de combustible".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Más aun cuando todavía estamos en temporada de trabajo. En el fondo de emergencia usted menciona que nos van quedando pendiente unos saldos, ¿A veces tenemos que pagar más agua?".

Sr. Luis Barría: "Con el monto de esta modificación tendríamos para cancelar los meses de septiembre, octubre y noviembre, diciembre se paga el otro año, siendo los tres meses que mencione son alrededor de \$6.000.000.-, de un mes a otro varias un poco, no sé si será por la frecuencia de distribución del agua, se gasta más menos entre \$1.800.000.- y \$2.000.000.-".

SEÑOR PRESIDENTE: "Sometemos a votación lo presentado por el Sr. Luis Barría Obando".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Apruebo".

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Apruebo, entonces se aprueba la modificación presupuestaria N°4 del Área Municipal".

Se aprueba por unanimidad, Propuesta de Modificación Presupuestaria al Presupuesto del Área Municipal año 2022, por un monto total de \$114.000.000.-, para aumentar en \$60.000.000.- en cuenta de combustible para vehículos, aumentar en



\$18.000.000.- en cuenta de mantenimiento y reparación de vehículos, aumentar en \$6.000.000.- en programa de fondos de emergencia, y aumentar \$30.000.000.- en la cuenta denominada a servicios incorporados a sus gestión - educación.

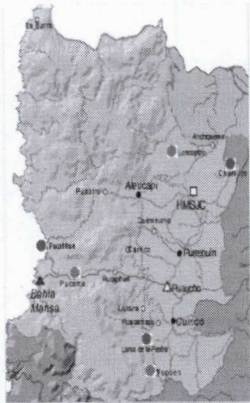
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2022 DEL ÁREA SALUD MUNICIPAL

Sra. Luz Guarda Guaiquipan – Jefa Gestión Administrativa Depto. Salud: “Vamos a presentar nuestra segunda modificación presupuestaria y a la vez la última del año, esta modificación tiene como objetivo ajustar las cuentas de acuerdo a los mayores ingresos percibidos, también disminuir algunos gastos que no se pudieron realizar. Entonces la primera cuenta que sufre una modificación en el aumento es la cuenta de otras entidades públicas, esto es lo que llega del servicio de salud Osorno a través de aporte afectados de los programas que vienen del Ministerio, por lo tanto aquí estamos aumentado en \$234.000.000.-, la otra cuenta que si bien no es un mayor valor la estamos ajustando en \$60.000.- que es arriendo de activos, luego tenemos recuperación y reembolsos por licencias médicas se hizo un aproximado y una proyección a diciembre, porque ya estamos negativos en \$80.000.000.-, entonces de aquí a diciembre se espera percibir \$103.000.000.- más, y luego por otros concepto es solamente por reintegros de algunos funcionarios y también algunas inasistencias son \$3.000.000.-, por último en cuanto a ingresos se refiere rebajamos \$5.000.000.-, que habíamos presupuestado por remate de vehículos, como no se hizo se está rebajando la cantidad total, por lo tanto el ingreso, el aumento neto que se está modificando son de \$335.060.000.-. En la variación de gastos en personal todos los ítem tanto personal de planta, contrata, otras remuneraciones y otros gastos en personal se aumentan \$216.560.000.-, en cuanto al personal de planta son \$30.000.000.- para ajustar las distintas cuentas que ahí están anidadas, en el personal a contrata el valor es más considerable que son \$145.060.000.-, porque justamente este año hay un solo programa que de \$74.000.000.-, que se había firmado convenio original con el Ministerio de Salud, subió a \$224.000.000.-, tanto para contratar más recursos humanos, para desarrollar distintas actividades y programas en la comuna, y para comprar algunos insumos también, entonces por eso es que aumento tanto esta cuenta, ahora en otras remuneraciones que son los honorarios del Depto. de Salud solamente se está aumentando en \$1.500.000.- ahora ultimo especialmente se ha tenido que contratar para fin de semana más personal de reemplazo, también para la semana, por licencias médicas del personal, y \$40.000.000.- para otros gastos en personal, que compren los honorarios que se contrata por programas, equipo sur, extensiones horarias y otros como profesionales de vida sana, esos en total son \$216.560.000.- en ese ítem, después tenemos la variación de gastos de bienes y servicios de consumo, aquí en uno de sus ítem estamos rebajando \$7.300.000.- en textiles vestuario y calzado, que la vez pasada informamos con la Directora del Depto. Salud, que no se compró el informe de personal y se dejó para el año 2023, ahora el ítem de combustible y lubricantes también se está rebajando \$10.000.000.-, porque nosotros habíamos considerado un poco más de arriendo en vehículos para el programa estrategias de refuerzo covid, pero eso nos dieron termino del convenio en julio de este año hasta ahí llegamos, pensando que íbamos a estar todo el año, por lo tanto esta cuenta todavía va a quedar tambaleándose, porque todavía del servicio de salud están repartiendo los últimos remanente que les llegaron, tal es así que nos acaban de informar que vamos a disponer de \$50.000.000.- más, tuvimos que contratar 4 equipos más de terreno, para que haga una campaña de vacunación masiva en la comuna, un equipo para Misión San Juan, dos equipos para el Cesfam Puaicho y uno para Cesfam Bahía Mansa, entonces eso fue full a última hora, arrenda



I.Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

cuatro vehículos, entonces desconozco como vamos a quedar, como digo son cosas que el servicio de salud nos informa de un momento para otro casi todos los años, el año pasado nosotros ya habíamos planteado esta situación en el concejo, que llegaban convenios a última hora para la firma, tampoco conviene rechazar esos convenios, porque son un beneficio para la comunidad, entonces tenemos que hacer todo lo que está a nuestro alcance para lograr la ejecución, en materiales de uso y consumo se aumenta para farmacias de bodega central, en servicios básicos se aumenta el consumo de agua, gas, telefonía fija, en mantenimiento y reparaciones aumenta en \$1.850.000.-, que son reparaciones menores en este caso, en publicidad y difusión que son \$250.000.-, que son más que nada publicaciones que se han realizado, en servicios generales \$3.100.000.- que se aumentó en la cuenta de servicios de retiro de residuos y se restó \$6.000.000.- en sala cuna, porque no tuvimos ningún niño este año, en arriendo se aumentaron \$10.000.000.- esto es arriendo de vehículos, en el ítem de servicios financieros y de seguros se restaron \$5.000.000.- esto corresponde a las pólizas de seguro, porque ahí también quedo un saldo, en servicios técnicos y profesionales ahí están todos los exámenes de los programas que aumenta en \$4.000.000.-, en conclusión esta cuenta de bienes y servicios de consumo aumenta en \$29.500.000.-, luego en la cuenta de transferencias corrientes – adquisición de activos no financieros aumentamos en la cuenta a otras entidades públicas \$6.000.000.-, que es por concepto de viáticos que se le paga a médicos y dentistas, que depende del servicio de salud Osorno, en la cuenta edificios aumentamos en \$33.000.000.-, porque de acuerdo a los nuevos programas se aumentó la compra de container, en vehículos habíamos considerado en el presupuesto inicial la compra de un vehículo, pero no se hizo y es por eso que estamos rebajando \$18.000.000.-, mobiliarios y otros se está aumentado en \$6.000.000.- por los últimos convenios que están llegando, lo mismo en máquina y equipos que se están comprando aumentamos ahí en \$62.000.000.-, en conclusión aumentamos en la cuenta en \$89.000.000.-, entonces sumando todas las cuentas de gastos nos da una variación total en gastos de \$335.060.000.-, que lo pueden ver reflejado en la última hoja del documento como resumen de ingreso y de gastos. Esa es nuestra modificación presupuestaria”.



PROYECTO
2ra. MODIFICACION
PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE
SALUD AÑO 2022



VARIACION DE INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE M\$	(-) INGRESOS M\$	(+) INGRESOS M\$	PPTO. ACTUALIZ. M\$
05	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.260.889	234.000	0	3.494.889
06	C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD				
06 01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	588	60	0	648
08	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES				
08 01	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	135.000	103.000	0	238.000
08 99	OTROS	6.100	3.000	0	9.100
10	C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
10 03	VEHICULOS	5.000	0	-5.000	0
	TOTALES M\$		340.060	-5.000	
	Variación Parcial de Ingresos M\$			335.060.-	



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

VARIACION DE GASTOS: EN PERSONAL

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE M\$	(+) INGRESOS M\$	(-) INGRESOS M\$	PPTO. ACTUALIZADO M\$
21 01	PERSONAL DE PLANTA	2.040.080	30.000	0	2.070.080
21 02	PERSONAL A CONTRATA	653.613	145.060	0	798.673
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	19.600	1.500	0	21.100
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	109.657	40.000	0	149.657
TOTALES M\$			216.560	0	
VARIACIÓN TOTAL EN GASTOS DEL PERSONAL M\$		(1)		216.560.-	

VARIACION DE GASTOS: BS y SS DE CONSUMO

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE M\$	(+) INGRESOS M\$	(-) INGRESOS M\$	PPTO. ACTUALIZ. M\$
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	10.460	0	-7.300	3.160
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	86.500	0	-10.000	76.500
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	325.600	36.850	0	362.450
22 05	SERVICIOS BASICOS	70.080	1.750	0	71.830
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	78.200	1.850	0	80.050
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.500	250	0	1.750
22 08	SERVICIOS GENERALES	20.600	3.100	-6.000	17.700
22 09	ARRIENDOS	32.660	10.000	0	42.660
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	20.000	0	-5.000	15.000
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	28.500	4.000	0	32.500
TOTALES M\$			57.800	-28.300	
VARIACIÓN TOTAL: GASTOS DE BS. Y SS. DE CONSUMO M\$		(2)		29.500.-	

VARIACION DE GASTOS:
TRANSFERENCIAS CORRIENTES – ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE M\$	(+) INGRESOS M\$	(-) INGRESOS M\$	PPTO. ACTUALIZ. M\$
24	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
24 03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.000	6.000	0	11.000
29	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
29 02	EDIFICIOS	14.000	33.000	0	47.000
29 03	VEHICULOS	18.000		-18.000	0
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	23.000	6.000	0	29.000
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	12.500	62.000	0	74.500
TOTALES M\$			107.000	-18.000	
VARIACIÓN PARCIAL EN GASTOS M\$		(3)		89.000.-	
VARIACIÓN TOTAL EN GASTOS M\$ (1+2+3)				335.060.-	

RESUMEN
VARIACION DE INGRESOS POR MODIFICACIONAL PPTO. DEPTO. SALUD 2022

SUB TITULO	DENOMINACION	(+) INGRESOS M\$	(-) INGRESOS M\$	VARIACION TOTAL M\$
05	C x C Transferencias Corrientes	234.000	0	234.000
06	C x C Rentas De La Propiedad	60	0	60
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	106.000	0	106.000
10	C x C Venta de Activos No Financieros	0	-5.000	-5.000
TOTALES		340.060	-5.000	335.060

RESUMEN
VARIACION DE GASTOS POR MODIFICACIONAL PPTO. DEPT. SALUD 2022

SUB TITULO	DENOMINACION	(+) INGRESOS M\$	(-) INGRESOS M\$	VARIACION TOTAL M\$
21	C x P Gastos en Personal	216.560	0	216.560
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	57.800	-28.300	29.500
24		6.000		6.000
29	C x P Adquisición de Activos no financieros	101.000	-18.000	83.000
TOTALES		381.360	-46.300	335.060

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Mencionar lo que viene a fortalecer y apoyar, si bien los recursos casi vienen cuando está finalizando el año, pero me parece excelente que vengan a fortalecer a nuestra comuna en el tema de salud y venir a realizar esta operación que es muy importante hoy en día, también no olvidar que la pandemia continua, si bien no están los recursos anteriores que solventaban, pero esto viene a fortalecer en gran medida este aporte, eso se destaca y hay que considerarlo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Solamente para aclarar, estos otros gastos en personal de \$30.000.000.- ¿Con ello se financio estos tres equipos?”.

Sra. Luz Guarda: “No está considerado, nosotros cuando hicimos esta modificación lo hicimos en noviembre, pero el aviso de este convenio fue comunicado recién la primera semana de diciembre, no está considerado, pero de acuerdo a la proyección que hicimos ojala quede la cuenta saldada, si no es así, no sé, la vamos a tener que ajustar no más, porque de acuerdo a la normativa debemos dejar las cuentas saldadas de aquí a fin de año, tanto ingreso como gastos, para informar tanto a la Subdere como la Contraloría de la ejecución presupuestaria”.

SEÑOR PRESIDENTE: “A modo general, ya menciono Doña Luz que el año pasado paso algo similar en esta fecha, como quedan dos concejos más, puede que ser de otra modificación, me imagino, puede que llegue un convenio de último minuto”.

Sra. Luz Guarda: “Lo ideal sería volver a presentar otra modificación, para así poder ajustar todo, pero eso va a depender de que información nos entregue el servicio de salud”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración la modificación presupuestaria del Área de Salud Municipal”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Apruebo modificación del área de salud”.



CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Apruebo, como siempre una presentación muy detallada y clara, se agradece, entendible para uno, espero que ustedes no tengan que estar presentando otra modificación, porque igual hay arto trabajo en número, así que lo apruebo, para mí siempre ha sido así y quedado siempre perfecto".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo, felicitar al Depto. de Salud por la gestión que se realiza, porque no es fácil, más aun cuando sabemos que los recursos que llegan a la comuna son limitados, es obvio que van a tener que hacerse ajustes, modificaciones, lo principal es que estamos llegando con saldos positivos, gracias por la información, y apruebo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Apruebo la modificación presupuestaria del área de salud".

SEÑOR PRESIDENTE: "Apruebo, entonces se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria del Depto. de Salud".

Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal Año 2022, variación de ingresos y gastos por un monto total de M\$335.060.-

4. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

SEÑOR PRESIDENTE: "Vamos a continuar y vamos a comenzar con lo señalado en el último concejo, para dejar en libertad a quienes nos vienen acompañar hoy día, dado que se aprobó en el concejo anterior, quiero dejar en claro que debió haber estado presente el presidente titular de este concejo, pero sin embargo es mejor que sepamos de lo que esta pasando, que nos hagan un resumen de esta situación y eventualmente cuando sea necesario se retome, para que al menos dejen un conocimiento general, esto está en la página 18 del acta anterior donde señala la posibilidad de que vengan a exponer, ¿Estamos de acuerdo a que exponga?".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Eso quedo especificado en el concejo anterior así es que no me opongo, aunque quisiera decir algo al respecto, siento que no corresponde pues dejamos en entre dicho a nuestros lamienes, que por algo hacen una denuncia, esta se investiga, desde mi punto no correspondería, pero se autorizó que vengan a exponer y los voy a escuchar, pero quiero hacer hincapié que para mí cuando algún lamien de la comuna me dice algo investigo primero antes de lanzar alguna acusación o cosa".

SEÑOR PRESIDENTE: "Podemos conversar arto al respecto, aquí son ambas partes, hasta el momento yo como concejal de la comuna, no se ninguna de las dos partes, tengo que tener ambas versiones, tengo que tener en la mesa la información, más que nada eso, dada la transparencia y participación que siempre hablamos esta es una primera instancia".

Sr. Ricardo Villegas Fernández: "Muchas gracias por haber aprobado que venga a exponer al concejo, soy Ricardo Villegas Fernández de 53 años de edad, vivo en el sector de Purrahue hace 27 años, esos 53 años llevo 36 años de labor, la mitad en el mundo privado y la otra mitad en el mundo público, partí en la administración anterior, trabaje en la Municipalidad de Máfil, volví a la comuna a trabajar y me integre en la Oficina de Vivienda, llevaba cuatro años hasta marzo de este año, entonces por salud de mi señora y mis hijos que se graduaban, quedamos solos y desde Osorno tuve que volver al campo, desde el sector de Purrahue no hay locomoción, para poder trasladarme, por lo tanto presente mi renuncia, de todas maneras la Oficina de Vivienda por mi buen trabajo que había realizado me presento una propuesta, que era de hacer todas las visitas en terreno



con profesionales de la DOM, con el ITO del Serviu Puerto Montt, con los contratistas, con otras entidades como Fosis, me toco salir muchas veces, obviamente las visitas técnicos sociales, eso era lo que está realizando hasta el 23 de noviembre del 2022 de forma irregular y por terceras personas, que estaba sin trabajo y se me había terminado el convenio, entonces pensé que como es fin de año se habían terminado los recursos, dije no hay más recursos y asumí eso, investigando después un poco más estaba el tema de una acusación que hacia el Sr. Florentino Anchillaf, postulante todavía, donde señalaba que ese estaba haciendo un tipo de estafa, a raíz de esa denuncia entiendo que hubo, entiendo porque nunca supe nada, que hubo una investigación administrativa, nunca supe, hubo un mes en donde no tenía conocimiento de nada, nadie me pregunto o me dijo, por ultimo tendrían que haberme llamado y haberme dicho que era grave el tema, creo que corresponde que se presente todas las partes y que a uno le consulte, yo he hecho un cronograma de algunos hechos para que ustedes mas menos lo tengan claro, el día 20.10.2022 fue la última visita que se hizo al sector de Pulotre, todo el mes de octubre realizamos visitas y fueron 39 visitas que se hicieron, fuimos donde el Sr. Florentino Anchillaf y tres personas más, él fue el primer que se visitó, la denuncia se hizo el día 26.10.2022 me gustaría aclarar algo, ya que en esa acta se habla que no solo a él se hizo esta estafa sino que a muchas otras personas de Huamputue, tengo entendido que aquí igual hubo una posible estafa, pero quiero defender un poco hasta la Oficina de Vivienda y todos lo que trabajamos ahí, que Huamputue no está con postulantes desde el año pasado, no tiene postulantes a subsidio, desde las 39 visitas de octubre no hay nadie de Huamputue, ni yo ni nadie ha ido a Huamputue a realizar visitas técnico sociales, que son las que pretender postular, esa es una prueba, uno puede observar que fueron 30 visitas, no hay nadie de Huamputue para este año 2022, pero recuerdo que el año pasado hubieron una o dos personas, que fueron las únicas que se fueron visitar, entonces cuando se habla de que hubo también en Huamputue, no sé, a lo mejor efectivamente está ocurriendo, esta bien que estén haciendo las denuncias, me parece bien que nuestra gente haga la denuncia, el esta es que tener cuidado cuando se hace este tipo de denuncias, porque se desprestigia a una personas y a su familia”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Quiero hacer un alto, voy a hacer un alto en el derecho que me corresponde como autoridad de esta comuna, yo doy la cara y no soy de esas personas que se esconden, yo Sylvia Cañulef hice la presentación a este concejo, basados en los antecedentes que entrega mi lamien, que lo corroboramos con el Sr. Julián Quezada, lo vimos, se hizo la investigación, entonces me vengan a mi decir que cuando se enloda el nombre de una persona, porque eso no es así, cuando hay una investigación esta arroja información”.

Srta. Catalina Villegas: “Podrían dejar que termine con su presentación”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Siento que es una presentación demasiado larga, para alguien que se está defendiendo de algo que sucedió. Me gustaría llegar a lo conciso”.

Srta. Catalina Villegas: “Estamos hablando solamente de los hechos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Si vamos a comenzar con discusiones, siento que no corresponde tampoco, me gustaría llegar a la conciso, a su problema, porque aquí me está haciendo una presentación, creo que este tema aquí en concejo no cabe, en ninguna parte de los estatutos dice que nosotros debemos de escuchar a un señor que ha sido sancionado, porque se le hizo supuestamente, tienen que traerme eso también, para saber que se hizo, si viene a reclamar algo dígalos”.

Srta. Catalina Villegas: “Nosotros también queremos que se aclare, queremos saber cuál fue el protocolo, cual fue la investigación, queremos saber”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Doña Sylvia por favor”.

CONCEJAL CAÑULEF: “No es a nosotros a quienes tienes que estar preguntando”. *SCU*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: "Vamos a escuchar al que está presentando".

CONCEJAL CAÑULEF: "Pero es una tremenda presentación, dado a conocer cosas que no corresponden".

SEÑOR PRESIDENTE: "Soy yo hoy día quien está presidiendo este concejo".

CONCEJAL CAÑULEF: "Si, pero yo soy concejal igual que ustedes".

SEÑOR PRESIDENTE: "Yo puedo decir que continúen".

Srta. Catalina Villegas: "La verdad no queremos faltarle el respeto a nadie, solamente queremos ser escuchados como parte de la sociedad civil y perteneciente a esta comuna, creo que tenemos el derecho, porque nosotros hemos vivido toda la vida en esta comuna".

CONCEJAL CAÑULEF: "No es el lugar".

Srta. Catalina Villegas: "Tenemos derecho a ser escuchados por el concejo, ustedes son nuestros representantes".

CONCEJAL CAÑULEF: "No es el lugar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Doña Sylvia, voy a solicitar la opinión de cada uno de los concejales para que se manifiesten, ¿Qué opinan, que sigan presentando o no?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Esto está aprobado en acta".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Que hable".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Estimo que el que se está presentando es el Sr. Ricardo Villegas, la señorita no sé qué función cumple aquí en todo esto, entonces si vamos a partir por respeto, también tenemos que ver la señorita esta vociferando y pidiendo opinión".

Srta. Catalina Villegas: "Lo siento".

CONCEJAL ORTEGA: "Entonces cuadrémonos en el respecto que debemos tener en el concejo, usted está presidiendo por supuesto, pero si Doña Sylvia se siente aludida por supuesto porque sale su nombre, hay que darle su derecho, si se lo va a dar perfecto, pero partamos con que aquí es el Sr. Villegas quien se está presentando y no la dama, hay que saber que función cumple ella, ya que aquí puede ingresar Pedro, Juan y Diego por así decirlo y no sabemos quién es el que expone, ya que fue el que se presentó".

SEÑOR PRESIDENTE: "Continúa su presentación o termina aquí Srta. Jesica Ojeda".

CONCEJAL SRta. JESICA OJEDA: "Que continúe, eso fue lo acordado anteriormente".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muchas gracias".

Srta. Catalina Villegas: "Soy hija de Ricardo, estoy apoyando esta situación, la solicitud que se hizo fue más que nada para exponer la situación, desconocemos lo protocolos, pero no tengo ningún inconveniente en no decir nada, y levantar la mano para decir algo cuando sea pertinente".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muchas gracias, como la mayoría dijo que si, que el Sr. Ricardo Villegas continúe con su exposición, después opinamos".

Sr. Ricardo Villegas: "Doña Sylvia no es nada contra usted".

CONCEJAL CAÑULEF: "Nuevamente fui aludida, no me siento para nada perjudicada y cosa que se le parezca, a mí la gente me eligió para ser concejal".

SEÑOR PRESIDENTE: "Doña Sylvia ya hablo usted".

CONCEJAL CAÑULEF: "por favor déjeme hablar, la gente me eligió para ser concejal y los escuche como buen fiscalizador, tengo que traer al ente que corresponde las denuncias que hace la gente, eso fue lo que hice, nada más, por lo tanto no me siento perjudicada por nada, es mas de usted tengo muy buenos recuerdos, por su atención y todo lo que se hizo, por eso cuando se dijo que era usted, me llamo la atención".

Sr. Ricardo Villegas: "También me sorprendí".

CONCEJAL CAÑULEF: "Pero esta presentación con tanto detalle y tan larga creo que no corresponde". *[Firma]*



Sr. Ricardo Villegas: “Esto es algo puntual, que queden las cosas más o menos claras, porque le digo y le repito que yo nunca tuve conocimiento de que hubo una investigación”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso es lo que tiene que exigir”.

Sr. Ricardo Villegas: “Como yo nunca tuve conocimiento de aquello, tuve que preocuparse de hacer mi propia investigación de los hechos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso es lo que tiene que exigir, el Sr. Concejal que sabe más lo que debió haber traído era la investigación que se hizo, porque a usted cuando le despiden deben decirle ciertas cosas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Doña Sylvia hay que escucharle a él”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Deje de hacerme callar, tengo los mismos derechos, si él me alude a mí, me pregunta y me dice no es nada contra usted, yo tengo que contestar, muda no soy, por favor ubiquémoslo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La falta de respeto de parte de usted Doña Sylvia es bastante”.

CONCEJAL CAÑULEF: “No veo por donde”.

Sr. Ricardo Villegas: “Entonces acudí a realizar la visita técnico social con la profesional la Srta. Victoria Donoso, el 26.10.2022 el Sr. Florentino Anchillaf presenta la denuncia, y queda el Sr. Julián Quezada a cargo de la investigación administrativa, entonces los días 27, 28 y 29 de octubre se me solicita que venga a trabajar y apoyar a la Oficina de Vivienda, porque estamos en proceso de postulación a subsidios y no había nadie que apoye, no tuve ningún problema, jueves, viernes y sábado vine a trabajar, aquí se suponía que Don Julián ya sabía de esta denuncia, entonces porque no pregunto o consulto, eso me deja con dudas, volví a venir al municipio el 04.11.2022 a entregar mi informe y emisión de boleta por las actividades que realice en octubre, otra instancia en donde pudieron haberme consultado y nadie me dijo nada, aquí estuve con José Campos, que es el Jefe de la Unidad de Vivienda, ya que él debe firmarme los documentos, el 10.11.2022 José Campos se junta a conversar con Don Florentino, yo se esto porque hablo con Don Florentino, en costa norte todos nos conocemos, entonces me dice que hablo con José Campos, cuando vino al sorteo del tractor, ahí aprovecharon de hablar, entonces ahí Don José Campos ya tiene la información, el 09, 10 y 11 de noviembre salí con el inspector del Serviú, vine a la Oficina de Vivienda a buscar el archivador respectivo para las firmas para cuando salgo a terreno, tampoco José Campos me informo, luego el 18 de noviembre vengo entregar mi informe y emisión de boleta por las actividades que había realizado, tampoco en esta instancia se me informo nada, le saque firma ese día a Don José Campos y a Don Julián Quezada, ninguna me dijo absolutamente nada, luego el 23.11.2022 recibo un llamado del Serviú de Puerto Montt, me dice Ricardo me dicen desde el municipio que ya no vas a continuar trabajando, ahí me pregunte ¿Qué estará pasando?, ahí me imagine que era por falta de presupuesto, le digo que voy a averiguar de todas maneras, entonces ocurre que hasta el día 23 hubieron 17 días hábiles de investigación, donde se generaron 5 instancias en las que pudo haberme preguntado, donde además se me hizo trabajar, siento que fue como un aprovechamiento, aprovechemos que este tipo trabaje y después lo echamos, eso es lo que pienso, el 24.11.2022 consulto vía whatsapp a José Campos Encargado de vivienda, porque no habían más salidas, yo no tenía idea de nada, me responde que me llamara vía telefónica, donde me cuenta que hubo una denuncia en el concejo, por eso el Alcalde había decidido prescindir de mi convenio, dije perfecto sino ya no podía hacer nada, así que me puse a investigar, hubo un mes completo en donde no supe nada, por eso concurrí a hablar con el Sr. Florentino Anchillaf, ¿Qué paso, hay una denuncia en mi contra y no sé porque?, lo que sucede es que nosotros siempre entregamos un documento o anotamos en una hoja el whatsapp de la Oficina de Vivienda, para que entreguen los documentos que faltan y los envíe al número de la Oficina,

[Firma]



entonces se día a él se le entrego una hoja, esta hoja es una ayuda memoria que entrega la oficina de Vivienda a nosotros que salimos y que hacemos la parte técnica y social, donde damos a conocer los documentos que le faltan, entonces se le pidió a Don Florentino que esos documentos faltantes debía enviarlos al whatsapp que sale en la fotografía, entonces si puede ver la imagen ahí esta ese documento, esas letras y números escritos a mano no corresponden a mi persona, recuerdo que jamás le deje algo escrito a Don Florentino, esto lo pueden corroborar esto, porque yo escribo en 6.1. que es un documento que se escribe a mano, de puño y letra mío, donde entrego la información social, donde va la información del grupo familiar, entonces no deje ese número, atribuyo que la joven que es la parte técnica del Depto. Obras dejo este número anotado, prefiero pensar que se equivocó, entonces cuando llamaron a este número y obviamente no era el de la oficina de vivienda, porque ese número no es de la Oficina de Vivienda, aquí se cometió un error, quiero pensar que profesional se equivocó y que no está metida en nada, solo quiero pensar que se equivocó y producto de eso, pues claro Don Florentino llamo y envió, le contestaron, fui después a conversar con él y le estaban solicitando dinero entre otras cosas, todo esto lo atribuyo a una confusión en ese número telefónico, porque yo jamás le entregue esa información, no es mi letra y tampoco son mis números, porque termine despedido si no hice nada, absolutamente nada, bueno si usted va y le consulta a cualquiera de nuestros beneficiarios, porque soy la cara visible de terreno, yo soy el que está en terreno, entonces si usted va y les consulta quien vino, aunque vaya con otra persona, van a decir vino Don Ricardo, Villegas o uno flaquito que vive por Purrahue, así es como la gente me conocen, no se van a acordar de la otra persona, si usted le pregunta para bien o para mal, de quien se van a acordar es de mí, porque soy la persona visible, soy el nexo entre ellos y la oficina de vivienda, es mas en mi teléfono debo tener más de 200 números telefónicos, unos 15 serán numero telefónicos de mis familiares, el resto es puros postulantes y beneficiarios, porque tienen la confianza para consulta que es lo que van a firmar, que no están los contratistas, que los maestros no están trabajando ,que como van sus postulaciones, porque la gente me conoce, viajamos en el mismo bus, nos juntamos en la feria, entonces hay un cierto nexo, y esa es mi ventaja con respecto a otras personas que pueden llegar a trabajar, bueno ahora como lo supe insisto en esto, ustedes pueden ver lo que es el whatsapp de Felipe del Serviu, bueno José Campos le escribe *"Hola Felipe, estaba llamando debido a que como municipio no se continuara con la contratación de Ricardo Villegas, es decir no podrá seguir acompañando en las visitas a terreno"*, entonces como le llego este whatsapp me llamo, le digo Felipe desconozco totalmente lo que me estás diciendo, es ahí donde comienza la investigación, jamás en la vida me había pasado algo así, ni en mi trabajo privado ni publico me había tocado vivir una situación así, un desmedro, me considero un buen trabajar, me considero una buena persona, fui educado para ser una buena persona o buen hombre, llevo 27 años viviendo y trabajando en la comuna, aprendí a conocer a la gente, insisto soy el nexo, soy la persona que ayuda a los jóvenes que llegan al Depto. de Obras a cómo llegar a nuestra gente, son especiales, no son como en Osorno, nuestra gente es especial, la mayoría de nuestros postulantes son adultos mayores, si hay que repetirle 10 o 20 veces las cosas hay que hacerlo, tienen que repetirles, no llegar con temas técnicos, no le hablen de revestimiento exterior, tienen que hablar de tingle para que la gente entienda, he sido esa persona estos cuatros años que me he desarrollado en la oficina, le pueden preguntar a cualquiera de esos jóvenes que han llegado o a las personas más antiguas que clase de persona soy, me parece totalmente injusto lo que me está pasando, creo que esa investigación administrativa es sesgada, es en cuatro paredes, porque nunca se me pregunto, hay audios, etc., entonces vamos a investigaciones, vamos a la fiscalía, yo aporlo lo que sé, no llegar y tomar una decisión entre cuatro paredes, fue totalmente injusto, entonces lo que pido a este concejo y al Sr. Alcalde, que en este momento no está,

[Firma]



solicito tres cosas, una que se me aclare la situación, hasta el día de hoy no tengo nada formal, nadie me ha llamado, me entere porque yo he tenido que llamar, nadie me ha dicho que se me ha terminado este convenio por tal razón, y ya llevamos un mes y medio, segundo que se dé a conocer mi desvinculación, que se me explique qué paso y que se me pida disculpas por la persona o personas que hicieron esta investigación administrativa, y que finalmente se me reintegre a mis labores, porque yo estoy aquí y lo miro a sus ojos no tengo nada que ocultar, salgo a la calle y camino de frente, miro a la cara porque no he hecho nada, creo que se cometió un tremendo error y es injusto, porque nunca se me pregunto nada, eso es lo que más me duele, porque no me preguntaron o acaso sabían algo o tienen algo escondido, a veces he llegado a pensar que les caigo mal o les genero celos mi forma de trabajar y mi vinculación con las familias, ese aprecio o cercanía que tengo con las familias, quiero explicaciones, eso es lo que he venido a presentar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias Don Ricardo, al menos yo leí lo que estaba señalando, me parece un poco raro todo, justamente para eso es la presentación, aquí mismo en lo personal y como concejal, mas allá de presidir este concejo, quiero indicar y también solicitar a consideración, que cuando esté presente el Sr. Alcalde tenga 15 minutos para presentarse, porque no fueron más de 15 minutos, en ese tiempo puede que una familia se hunda más o siga mirando de frente en esta comuna, si ustedes me dicen que si en lo personal para cuando este el Alcalde haga su presentación, yo ahora recién tengo un poco más de información, esto no lo sabía, ¿Qué opina Srta. Jesica Ojeda?”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Quiero pedir la palabra, para hacerle unas consultas al joven para tomar una decisión, por favor, ¿Quisiera saber el nombre de quien lo acompaña a estas salidas?”.

Sr. Ricardo Villegas: “La Srta. Victoria Donoso, ella es la última joven con la que he tenido que salir a terreno”.

CONCEJAL CAÑULEF: “¿De qué Oficina es ella?”.

Sr. Ricardo Villegas: “Del Departamento de Obras Municipal. Esta es la cuarta persona con la que trabajo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perdón, le estaba consultando a la Srta. Jesica, si cuando este el Sr. Alcalde, quien es el presidente oficial de estas sesiones de Concejo, ¿Si pudiera presentar unos 10 o 15 minutos el Sr. Ricardo Villegas?”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “La verdad es que para mí ahora estoy conociendo aquello a través de lo que está expresando Don Ricardo, también se hizo una investigación, está bien expresar lo que siente, pero depende de la mayoría de los colegas presentes de si van a estar dispuestos y como van hacer las pautas de las próximas sesiones, tiene sus argumentos de poder expresar su situación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Entonces sí?”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Creo que conviene que esté presente como se mencionó, el Sr. Alcalde no pudo estar presente por situación ya explicada, si usted dice que tiene que estar el Alcalde, seguramente en los concejos que vengan a va a dar un espacio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No son muchos los minutos como indicaba, estoy pidiendo que sea en la próxima de sesión, que sea de inmediato, es un sí o un no, no hay que darle muchas vueltas”.

CONCEJAL ORTEGA: “Puedo pedir la palabra, bueno usted manifestó claramente que nos iba a dar la palabra y está pidiendo digamos a algo sí o no”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, claro”.

CONCEJAL ORTEGA: “Entonces antes de eso pidamos la opinión sobre lo que presento Don Ricardo, después veamos el sí o el no, porque así como lo platea es colocarnos entre la espada y la pared, como usted lo dijo y lo sugirió, para calmar las aguas, nosotros lo



escuchamos y creo que cada uno puede dar su opinión, porque es válida y de ahí vemos el sí o no”.

CONCEJAL CAÑULEF: “La posibilidad de hacer preguntas igual”.

CONCEJAL ORTEGA: “Por supuesto. Como decía anteriormente me parece más atinente a como dio la exposición Don Ricardo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces alguno tiene una opinión con respecto a la presentación de Don Ricardo”.

CONCEJAL ORTEGA: “Efectivamente de las veces que fui a la Oficina de Vivienda, usted sabe que yo primero uno fue por desconocimiento de causa, falta de información que no tenía, las veces que fui usted me atendió siempre de buena manera, encontré una buena disponibilidad, entrega de folletería, etc., con respecto a esta acusación que se le hizo, efectivamente hay una investigación, que no la tenemos nosotros tampoco, no sabemos cuál fue el resultado, quien fue el fiscalizador, se nombra a Don Julián Quezada, pero ese informe no lo tenemos, en el concejo pasado el Concejal Cheuquian, pidió que usted viniera, efectivamente se aprobó, el Sr. Alcalde también aprobó escucharlo, él no está hoy día y es lamentable, porque aquí hay que contrapesar siempre una cosa con la otra y ver donde fue el error o quien lo cometió, aquí estamos en supuestos, hay un supuesto despido, una supuesta investigación, y si la investigación esta nosotros como concejal debiéramos tenerla, debiéramos tener los antecedentes y contrarrestar, porque en el fondo se siente injustamente despedido por todo lo que analizamos y usted nos hace ver, efectivamente y se ve ahí que a lo mejor los protocolos no se hicieron correctamente, se le escuchó atentamente y las preguntas o más bien decirle a usted, que nosotros como concejales siempre vamos a tratar de escuchar la contra parte, pero también necesitamos saber la otra parte, en este momento no le podemos decir a usted si señor se cometió un error y bien lo que nos dijo, pero no tenemos el informe, mientras no lo tengamos y no podamos analizarlo, no podemos llevar a cabo o darle fin a su caso, si lo escuchamos atentamente, si vamos a tener esa información, que no la teníamos, que seguramente manejaba el colega, por eso lo presento, hoy día lo escuchamos atentamente, pero es la primera parte, hay que ver que paso, ahora hay un número ahí, grave, el peñi se sintió que lo querían perjudicar, también hay que hacer una investigación en fiscalía a ese número, a donde nos va a llevar, porque aquí las cosas son serias, hay que manejarse seriamente, todo ha sido un aprendizaje de este año, y cuando nosotros aquí entablamos un dialogo, el Sr. Presidente da la palabra, pero de repente uno también el derecho a decir lo que siente con respeto, pero aquí hay cosas graves que está denunciando, me llama mucho la atención el número, hay que hacer hincapié y su argumento de usted es el número que sale en el documento, que fue la causa de la denuncia de Don Florentino, a lo mejor de usted no tiene nada que decir por toda su experiencia, pero alude que usted dejo el numero ahí, porque Villegas lo visita y es la cara visible, a lo mejor no sabemos cómo fue la investigación, queremos saber que paso con ese número, si hay algo más grande, hay que denunciarlo en otra instancia, ya no va hacer un fiscalizador Julián Quezada sino que va hacer una fiscalía Don Ricardo, nosotros aceptamos en conjunto unánimemente que usted venga, de la pandemia no habíamos tenido personas presente en la sesión, pero esto como es un caso que amerita una investigación más profunda, se acepta y usted vino a exponer, pero es una primera instancia, nosotros no le vamos a dar una resolución a lo que usted quiere, esto va a continuar seguramente, aquí el Sr. Alcalde igual tiene que expresar de acuerdo a su informe y ver, si se cometió un error, somos humanos podemos cometer errores y tenemos el derecho a escucharnos, entonces más que pregunta o conjeturas a lo que usted está exponiendo, quería expresarle mi sentir como concejal que es lo que se debe hacer de acuerdo al manual que nos rige como concejo, porque no podemos pasarnos por encima, así que eso quería expresar, hacer hincapié en que ese informe se nos haga llegar si es que aceptamos o no que se presente en el próximo



concejo venga Don Ricardo o no, para que se nos haga llegar con anticipación para revisarlo, supongo que los pueden hacer llegar a nuestros correos”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Creo que todo debe ser positivo y apuntar a la solución, primeramente señalar que como usted Sr. Presidente está pidiendo para el próximo concejo, creo que es demasiado prematuro, se lo manifiesto porque aquí hay una situación en donde se pone en juego la honra no solamente de una persona, que es la afectada la que está en tela de juicio, y tiene derecho como toda persona a presentar sus descargos, segundo no podemos entrar con sentimentalismos, que una persona se hunde se hunde la familia, porque cada uno es responsable de sus actos, si yo cometo una falta voy a tener que asumir, independiente de si familia están detrás se ven perjudicados, esto porque creo que las cosas tienen que separarse, lo otro es que aquí hay una investigación sumaria, usted habla que está contratado para prestar servicios, usted no es de la planta”.

Sr. Ricardo Villegas: “Si, yo presto servicios al municipio”.

CONCEJAL PÉREZ: “Por lo tanto si hay una investigación, me llama la atención, son cosas que hay que clarificar a futuro, que usted siga en sus funciones habiendo una investigación, ahora como no es un sumario propiamente tal sino una investigación, usted podría seguir ejerciendo sus funciones, podría ser suspendido, lo otro que se señala aquí a un funcionario de un departamento, que llevo la investigación, en cada investigación tiene que haber un cuerpo que investiga, tiene que haber un fiscal y un actuario, que va tomando registro de toda la investigación que se está haciendo, cualquiera sea la acusación, cobro indebido, abandono de funciones, entonces aquí hay una persona que es aludida, la persona que es aludida que en este caso es el Sr. Julián Quezada, también tiene que hacer su presentación”.

Sr. Ricardo Villegas: “Sería lo ideal”.

CONCEJAL PÉREZ: “Porque hay que escuchar ambas partes, como decía mi colega Eduardo, nosotros necesitamos tener el informe de esa investigación que se hizo, quienes participan de esa investigación, no creo que el presidente del concejo titular, es decir, el Sr. Alcalde se niegue a que usted venga a exponer en una segunda oportunidad, tampoco encuentro prudente que vinieran ambos en la misma instancia, porque esto no es un comparendo, no somos un tribunal, pero si es competencia del concejo determinar cuáles son las responsabilidades que competen a una situación de conflicto como la que estamos presenciando, me gusta ser muy directo en las cosas, ustedes perfectamente puede contratar abogado, puede poner las cosas en la mesa y puede hacer una contra demanda, seamos claros”.

Sr. Ricardo Villegas: “Consulte eso al respecto”.

CONCEJAL PÉREZ: “Yo estoy siendo bien claro sobre la situación”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso es lo que tiene que hacer”.

CONCEJAL PÉREZ: “Y eso va a establecer las responsabilidades, si corresponde la acusación de un lado a otro y viceversa, pero aquí las cosas se tienen que aclarar en lo legal, judicialmente, admirativamente, quizás a futuro tenga que intervenir la fiscalía, pero no creo que llegue a tanto, creo que primero tenemos que partir por casa, por lo tanto estoy de acuerdo con la salvedad que sea en un próximo concejo, y quien tome la decisión sea el Alcalde, no por el cargo, sino por la disponibilidad de tiempo que él pueda estar presente, así que eso sería”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “La verdad Don Ricardo lo felicito, ya que hay que ser bien valiente para pararse aquí y dar su versión de la situación, pero tal como lo dijeron los colegas hay dos lados, dos versiones, obviamente la otra parte no la tenemos, por lo tanto no tenemos como dar algo mas allá, como dice Don Omar nosotros no somos jurado ni nada por estilo, si se agradece que usted dé a conocer su parte, su información, en realidad en los años que fui funcionario y ahora como concejal vi su trabajo, tiene razón usted describió muy bien como son nuestros peñis, lamuenes, el cómo se tiene que hablar con ellos en la parte



técnica, eso también lo aprendí bastante, en realidad comparto bastante eso que indica, pero yo a esperar que nos llegue la otra información, también quiero dejar en claro como dijo Don Omar, que quien decide quien se presenta en el concejo es el Sr. Alcalde, ante eso no podría dar mayor decisión al respecto”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Lo primero que le voy a decir es que del tiempo que lo conozco, de las veces que he estado en esa oficina he tenido muy buena impresión suya, cuando me entero que es usted la persona que fue a visitar a mi peñi, realmente no se podía creer, pero estaba el documento que acredita que eso sucedió, en eso estamos claro”.

Sr. Ricardo Villegas: “Estamos claro”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Cuando digo que no corresponde de que usted venga a hacer la presentación al concejo, porque esto amerita otra cosa, lo voy a decir con todas sus letras y me voy hacer responsable de lo que digo, aquí usted se siente aludido, ofendido, pasado a llevar, aquí lo que ameritaba es que usted haga una denuncia formal a la fiscalía podría haber sido, porque según usted arbitrariamente fue despedido, eso es lo que usted dice en su declaración, eso es lo que corresponde, aquí cuando le consulta a usted que joven era la que andaba con usted, eso tendría que haberlo arrojado la investigación, por lo tanto le pido responsablemente al Sr. Presidente que antes de tomar ninguna decisión tengamos nosotros esa investigación, nosotros no somos abogados, ni estamos en un juzgado donde tomamos decisiones, esa investigación nos va a dar información, porque probablemente esa funcionaria que a usted lo acompaña, que trabaja en la Oficina de Obras es quien está atornillando al revés, por así decirlo, todavía se agrando esto más, no es solamente lo que dice mi peñi, pero yo Sylvia Cañulef Concejal me debo a lo que mi gente me informa, hago la investigación debida, y no soy quien para estar culpando a nadie cuando le he visto un trabajo, lo que vi en el papel que tenía mi peñi es creíble y usted lo corroboro, por lo tanto tampoco hay injurias ni cosas que se le parezca. Lo que si quiero decirle al Sr. Presidente Marcelo Cheuquian de la forma en que exige a este concejo que nos pronunciemos si queremos que venga la próxima vez, creo que tampoco es eso, quizás la ley completa no se ha leído, aquí a usted se le dio la facultad para que lo escuchemos, tampoco todo ese escenario que presento no correspondía, tendría que haber ido directo a la situación, que era lo que nos convocaba la acusación hecha, yo sin saberlo lo traje al concejo, para que sea totalmente transparente y legal, cuando dice Marcelo Cheuquian quieren que vengan sí o no, no estamos en dictadura, estamos en democracia hace mucho rato, por lo tanto nosotros lo analizaremos en el debido merito que se merece, y posteriormente tomaremos una decisión, pero mi consejo es si usted realmente se siente ofendido, tal cual lo dice en su presentación, tiene otro camino que tomar, otros han tomado ese camino que le estoy diciendo y muchos han sido exitosos, usted eso los sabe, lo otro que quiero decir es que siempre que uno está a honorarios, siempre esta propenso a lo que diga su jefatura, eso lo sabe usted, por lo tanto cuando estoy a honorarios y me hace una investigación sumaria como se le llama, mi jefatura puede decir que siga trabajando, eso también lo sabe, también le puede restringir diciéndome que me quede en casa hasta que concluya la investigación, eso no sucedió, ninguna de las dos cosas son incompatibles, por lo tanto yo espero que diga el Alcalde, que es quien trae esto al concejo, basado en eso probablemente se le va a volver a escuchar, pero mi consejo es ese, es ahí donde tiene que exigir lo que nos está exigiendo ahora a nosotros, que le solicita a este concejo que le den disculpas públicas, pero todo eso lo arroja, si no lo arroja la investigación sumaria que le hicieron, lo puede hacer por la otra vía, nosotros no somos quien para decir que debes ir a disculparte con fulano de tal, eso no es así, la ley me dice que eso no lo tengo que hacer”.

Sr. Ricardo Villegas: “Lo consulte, fui a la Inspección del Trabajo y con un agrupación de abogados de Osorno, ellos me instaron a que llegue al dialogo primero, era una opción, si no se llegaba a dialogo o acuerdo, está la facultad que usted me señala, puedo presentar



una denuncia, queja o demanda a la Municipalidad, por eso quise primero ver si podemos resolver este tema”.

CONCEJAL CAÑULEF: “lamentablemente el Sr. Alcalde no está, ya que es el en resumidas cuentas es el administrador de la comuna de San Juan de la Costa, nosotros somos concejales hayamos sacado la primera o ultima mayoría, somos concejales, el rol que cumplimos es el mismo, por lo tanto aquí uno no es más ni el otro menos, pero en este caso el que realmente ve esto es el administrador legal y es Bernardo Candia, ahí no hay nada que hacer, entonces a la pregunta que hacia el presidente de este concejo voy a esperar a que vea o seguramente nos reuniremos en un concejo extraordinario si se quiere continuar con esto, pero en su caso puntual le aconsejo eso, usted se siente totalmente denigrado y fíjese bien en lo que va hacer, porque usted andaba con otros funcionarios y aquí van a estar involucrado todos”.

Sr. Ricardo Villegas: “Exacto”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Especialmente esa niña, que probablemente entrego el whatsapp, porque eso era real”.

Sr. Ricardo Villegas: “Nunca supe que entrego ese número”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Para que vea usted, para futuro si vuelve usted a trabajar, para mi usted hizo un buen trabajo en el municipio, si vuelve a trabajar con nosotros tiene que estar más atento, porque uno no sabe con quién anda, yo vi el documento, le saque fotocopia a ese documento, para saber quién era, nunca se me paso por la mente usted, no es que me quiera disculpar, aunque sea un hijo mío y cometido un error, y tengo que culparlo lo hago igual, yo soy así”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias, solamente para cerrar creo que hay que hacer hincapié en que lo mejor es el dialogo, aquí hay cosas que por ley no se pueden pasar a llevar, la ley 20.500 es de participación, esto es participación, Don Ricardo dijo que no quede entre cuatro paredes, bueno esto es participación, hay que abrir este concejo, lo he manifestado innumerables veces y creo que así debe ser, partiendo con la transparencia también hay otra ley, esto no es una chacota, que es la ley 20.285, de echo la ley 18.965 en su Art. 84° señala que las sesiones son públicas a menos que dos tercios determinen que estas sesiones sean secretas, por lo tanto aquí no hay una verticalidad como cuerpo de concejales, aquí las cosas son por mayoría o la ley indica proporciones de toma de decisiones, aquí para que también sepan ustedes y lo he manifestado, el Sr. Presidente como Alcalde no se manda solo, para eso estamos nosotros, por lo tanto creo que aquí tenemos que hacer valer nuestra posición, no hacernos los choros cuando no está, tenemos que hacer las cosas en directo, por lo tanto seamos responsables, hay una comuna por detrás, hay gente, familias afectadas, a la hija le están corriendo las lágrimas, eso no es una afectación acaso, lo dejo en sus manos, está la exposición, al menos en lo personal aquí hay una afectación a un ciudadano local, téngalo por seguro que mientras este voy a tratar de hacer lo mejor posible, con transparencia ante todo y eventualmente si hay leyes que me ratifican lo que estoy diciendo, con eso en mano, yo en la próxima sesión, me imagino y yo al menos lo voy a tomar así, para que también lo tomen en consideración, esta es una primera parte como todos los dijeron, hay que tener la información para poder decir”.

CONCEJAL ORTEGA: “Siento que usted presidente a veces usa palabras que no corresponden, por ejemplo hacerse los choros, no corresponde colega, aquí nadie se hace el choro o quiere quedar como el lame botas del Alcalde, como lo he escuchado, usted lo deja entrever así, quiere quedar muchas veces como el paladín de la transparencia, defensor de los buenos actos frente a dos personas, donde nos hemos enterado que es la hija de Don Ricardo, seguramente están sufriendo como familia por una injusticia que se está cometiendo, trate no emitir esas palabra, porque nos deja mal, usted quiere quedar bien con ellos a lo mejor, usted trajo este tema, esta bien que lo traiga, pero no ocupe



esas palabras colega, se lo pido de palabra, usted enumera las leyes y está bien, pero nos deje como chaleco de monos, por así decirlo, porque no es así, todos, Marcelo hacia al lado todos queremos hacer bien las cosas y no solamente tú, por favor, le dimos la posibilidad como concejo, hay cosas que nos rigen, efectivamente, pero podemos ser flexibles y medir las palabras que ocupamos, nadie se hace el choro porque Candia no está, si Candia esta le vamos a decir lo mismo, si se cometió un error, le vamos a decir al Sr. Alcalde ¿Dónde está el informe?, no podemos emitir o pronunciarnos sobre algo que no tenemos la información, por algo estaos pidiendo el informe, entonces no tratemos de quedar como el único defensor de las buenas obras enfrente de personas, siendo que todos los hacemos, te pido por favor eso, que quede esto en acta, porque todos le debemos a la comunidad lo mismo que tú estás haciendo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se han planteado muchas cosas y tiene que ser abiertamente en sesión, no por detrás”.

CONCEJAL ORTEGA: “Te lo estoy diciendo de frente, para que tengas conocimiento de que no me agrada de cómo te expresas, esas palabras de choros, por favor mantengamos un nivel”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Para que vamos a seguir con el tema”.

CONCEJAL PÉREZ: “A mí me parece que hay que tener alturas de mira en lo que vamos a exponer y decir, lo que vamos a apoyar o no, en primer lugar tú dices que hay una familia detrás, lo dije claro y lo vuelvo a repetir, aquí hay una situación legal, laboral en este caso, independiente de que haya una familia o no detrás, o sea porque soy soltero me pueden tratar como quieran, no, seamos objetivos, segundo concuerdo que aquí le subamos un poco el nivel al concejo, las que cosas que hay que decir las vamos a decir, y no por citar una ley u otra me voy a considerar con mayor o menor conocimiento, porque hay que ocuparlas cuando corresponde, no creo que aquí hayan lame botas como lo dice el colega Eduardo del Alcalde, puedo ser opositor o adherente a nivel de partido o persona, pero aquí estamos en otra instancia, si tengo que decir algo lo voy a hacer, lo que dije hoy día si lo tengo que decir en la próxima reunión lo hare, lo he dicho hasta el cansancio, yo no estoy por intereses y es así, que fíjese Sr. Presidente que hay un grupo de concejales que estamos trabajando en conjunto, tratando de cubrir mayores espacios, lo hemos conversado con todos los concejales, aquí nadie está en campaña, lo he dicho antes que las campañas hagámosla un año antes, pero ahora trabajemos por la gente, que usted haya traído este caso, bueno cualquier podría haberlo traído, y cualquiera va a traer un caso si es que lo amerita, pero no con la intensión de querer mostrarse como decía mi colega como paladín, defensor, justiciero, no estamos para eso, estamos para administrar una comuna, así que le voy a pedir que nos cuidemos un poco en el lenguaje”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias Don Omar por sus dichos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Yo pedí la palabra, con respecto a la desinformación, me gustaría mucho que pudiéramos informar bien a la gente, porque el citar leyes como las cita usted colega, no corresponde, aquí lo que amerita es lo que le dije, yo valoro que usted quiera dialogar, al ser otro se directo a la fiscalía a hacer su denuncia, valoro eso, pero lo que corresponde es lo que dije, no porque me nombre una ley u otra va hacer mejor, eso no es así, según usted aquí se cometió una injusticia, que usted mismo me lo corrobora con documentación, que no fue tan injusta, aquí hice una denuncia como corresponde en este concejo, por lo tanto no hay nada escondido, lo único que le pido colega Cheuquian es que nos informemos bien de las leyes y también a la gente, no les hagamos creer cosas que no corresponde, lo que corresponde es lo que se hizo, yo denuncie a este concejo, se hizo la investigación, arrojó un dictamen, eso lamentablemente lo ensucia a usted, por lo tanto como usted es el ofendido le correspondía ir a la fiscalía, pero usted de buena gente quiso arreglar esto por el dialogo, eso lo valoro también, lo que corresponde es lo que digo, las leyes aquí nos dan ciertas facultades para una u otras cosas, pero no para este caso,



que es puntual, aquí hay una denuncia, voy a seguir hasta las últimas consecuencias, para que clarifiquemos bien la situación, porque me debo al pueblo, la gente que me eligió y creyó en mí que era capa de ayudarlos en este concejo y en todas partes como lo he hecho todos estos años que llevo de concejal, yo quiero solicitar la investigación, que se me entregue ojala por escrito, para poder analizarla en su contexto, no podemos dejar que alguien venga a decirnos esto fue lo que hice, eso no es así, también investigar a la Srta. Victoria Donoso, porque ella también estuvo ahí, probablemente ella entrego la información, eso no lo sabemos, entonces todo eso hay que investigarlo, a lo mejor aquí se cortó el hilo por lo más delgado, es fácil decir tengo a este a honorarios no le renuevo el convenio, y se solucionó el problema, mi peñi quedo más tranquilo, yo estoy más cuidadosa con lo que se denuncia la gente, ahora me puse más celosa de lo que era antes, porque confió en la gente que viene a trabajar en San Juan de la Costa, por realmente nos merecemos que vengan funcionarios comprometidos y que vivan en la comuna mejor todavía, pero no voy aceptar que me presionen y me digan que la otra semana tiene que venir a exponer o través, esto está comenzando”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias”.

Srta. Catalina Villegas: “Yo más que nada quería solamente agradecer el poder está en esta sesión, también soy funcionaria pública conozco bien la transparencia y la participación ciudadana, respaldo un poco lo que dice el lamien Marcelo, agradecerle Marcelo porque siempre está con nosotros y costa norte que es donde nosotros residimos, agradecer siempre todo lo que hace”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias”.

Sr. Ricardo Villegas: “Muchas gracias, no quise venir a que ustedes se enfrenten como concejo, este concejo este unido en el esfuerzo de resolver todas estas inquietudes, no me gusta verlo discutiendo, al contrario me gusta que ojala sean bien comprometidos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “No se equivoque, nosotros tenemos que parlamentar, tenemos que enojarnos, porque cada uno tiene su propia opinión, yo para poder dar un paso investigo primero, no llego a diestra y siniestra, porque alguien me dijo, no, no es así, voy a la cabeza primero y ella me tiene que responder, eso fue lo que hice, no fue una cosa antojadiza de que quise que pierda su trabajo, eso no es así”.

Sr. Ricardo Villegas: “Gracias”.

Sr. Luis Barría Obando – Alcalde (s): “Sr. Presidente voy a tener que ausentarme”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por supuesto”.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Esta solicitud es del Sr. Juan Arias Cerda, quien solicita apoyo en construcción de puente en el sector de Carrico, tienen las maderas y conocimiento, requieren maquinaria para instalar las bases, esta solicitud fue presentada a través de la Oficina de Partes, dejar en claro que se habló con el Sr. Erardo Comigual y la respuesta que dio fue que cuando tenga el tiempo suficiente o esté disponible la maquinaria, va a ir a realizar este trabajo del puente, esto se viene solicitando desde el año pasado, no sé si anteriormente se hizo alguna petición o no, pero me consta que desde el año pasado se viene solicitando. Voy a hacer entrega de sus datos, para que se puedan contactar.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Esa solicitud está ingresada?”.

CONCEJAL PÉREZ: “Sí”.

2.- La Sra. Carmen Gloria Yefi del sector de La Viera, es madre soltera de dos pequeños, y está solicitando un estanque para cosechar agua lluvia, solamente necesita el estanque,



con ello pretende cubrir las necesidades propias y vitales de toda familia, voy a dejar los contactos de la personas.

MINISTRO DE FE: "Estas solicitudes usted las presenta solamente en concejo, después obviamente van a seguir su curso ya que las ingreso por oficina de Partes municipal".

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Solamente quiero solicitar devolución de cometidos realizados en mi calidad de concejal dentro y fuera de la comuna, correspondiente a los meses de septiembre y octubre del 2022, por un monto total de \$930.978.-, solicito aprobación de estos.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en aprobar?".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Apruebo".

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Apruebo, entonces se aprueba lo solicitado por el concejal Sr. Julio Ojeda".

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Quisiera que se nos hiciera llegar un informe o el documento con respecto a los ovinos, que se murieron de los planteles entregados por el municipio, recuerden que ahí hubo un informe del veterinario al respecto, estamos ya en diciembre a portas de se termine el año 2022, no tengo información yo de que a esas personas se les hayan devuelto, creo que había una factura de quien vendió, y habían boletas de garantías, hay que ver que está pasando, que se nos haga llegar vía correo el informe de si esos animales van a ser devueltos ahora o antes de que termine el año o en el mes de enero, el Sr. Bernardo Arcos del sector de Huali, cada vez que lo vemos en terreno o coincidimos nos saca en cara y lo dice fuerte, le dije que hay instancias y que nosotros lo hemos hecho saber, tiene el fono de DIDECO, pero es una persona que te lo dice en broma y de mala manera, en donde sea que uno está él está gritando que devuelvan los corderos entre otras frases, no depende de mí devolverle los corderos, lo que depende de mí es mencionar esta tema en concejo y que quede registrado en acta, que se haga efecto eso, para que gente como él deje de decirnos cosas donde no corresponde, si molesta también, por eso pido ese informe de que se nos haga llegar a la brevedad, que eso va hacer devuelto, lo que recuerdo y tengo en mi memoria es que eran 11 animales ovinos que fallecieron por el descole.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Me permite colega, bueno como dice el colega Eduardo, Bernardo cada vez que se encuentra con nosotros nos hace mención de los corderos, lo hace mención, porque no murieron, ya que hay como tres personas a las cuales no se le alcanzo a entregar los planteles, frente a esta situación y teniendo en cuenta como dice Eduardo que esto se iba a restituir más o menos a fines de octubre y noviembre, así había un compromiso, hasta la fecha no se ha hecho, entonces hable con el Sr. Julio Gatica, para pedirle información inmediata y la respuesta, por eso considero bueno que nos hagan llegar ese informe, es que esto se va a resolver los primeros días de enero o en enero, porque se pagó una cantidad determinada por esos planteles, hoy día comprar los corderos para restituirlo están excesivamente caros, entonces lo digo con responsabilidad me dice que ese eta viendo la posibilidad o estudiando como compensarlo, quizás puede



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

que después de las fiestas los precios de los corderos bajen y se posible reponerlos, o si no ver una forma de compensar a las personas por los corderos perdidos y no entregados en base al costo inicial, porque si no sería aumentar todo. Entonces considero que si nos hagan llegar el informe de la situación”.

CONCEJAL ORTEGA: “Gracias Don Omar, pero ahí hay que dejar dos cosas en claro de las que usted dice, efectivamente una es que no se le entregaron los planteles a algunas personas, que ahora me imagino que deben estar más caro, pero el otro tema es el descole que se realizó, ahí se cometió un error por parte de quien vendió este servicio, que vendió los animales, porque lamentablemente lo hicieron en un tiempo que no corresponde, hay un informe que lo abala, entonces esos corderos tienen que ser seguramente garantía no por plata del municipio, debe haber alguien responsable ahí, ese es mi parecer, a lo mejor lo otro no se entregó por falta de presupuesto y efectivamente ahora están más caros, pero lo otro que son los 11 corderos por descole, ahí hay una responsabilidad, hay una factura y una boleta de garantía por esos corderos, ahora quien tuvo la responsabilidad el que lo transporto o el que lo vendió o donde se compró eso, ya que debido al informe de la veterinaria, que todos los tenemos archivados, eso no tiene que salir me imagino yo del municipio, eso tiene que salir de quien vendió esos animales en ese estado”.

2.- En el Pasaje Villa Tío Flaco en Bahía Mansa, donde hace tiempo atrás anduve en una visita con el colega Don Omar Pérez, hay vehículos que la gente tiene en desuso afuera y ocupan parte de las huellas de cemento, no se ha hecho nada, aquí el Sr. Julián Quezada dijo que se iba hacer una visita, que se iba a ver la ordenanza, pero no se ha hecho nada, la gente nos llama, no he podido ir para ese sector, pero la gente nos llama para decirnos que en caso de emergencia esos vehículos están dificultando todo, ahora están gestionando ripio para rellenar, ya que entre las huellas de hormigón hay socavones por el tema de las lluvias, si un vehículo cae entre as huellas estarían en problemas, esto es para que la oficina de Obras lo vea, ya que el Sr. Julián Quezada se comprometió a hacer la visita y no se ha hecho nada.

3.- Este tema ya lo menciono el colega Omar Pérez con respecto al Sr. Juan Arias, supongo que la colega Sra. Sylvia Cañulef por su comisión lo va a presentar con más detalle, pero apoyar este tema que se viene pidiendo hace tiempo lo que es puente, porque se nos entregó el informe de caminos y puentes, que están solamente los caminos y no los puentes que se van hacer.

4.- Quisiera consulta cuando va a venir a exponer al Concejo Municipal el Sr. Erardo Comigual con su equipo, necesitamos que antes de que termine el año venga a exponer como oficina a este concejo.

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Quiero presentar este vario basados en que se viene arrastrando hace mucho tiempo, la última solicitud que llego a este municipio fue el 23.08.2021, que tiene que ver con la Comunidad Indígena Callampulli de Carrico, que están solicitando un puente, ese puente en base a donaciones que hizo la misma gente de la madera, y que posteriormente a eso hubo un juicio de por medio, el cual arroja que quedo todo en buenas condiciones, tengo la informe, que todo quedo en condiciones y es posible celebrara y construir ese puente, la gente tiene su madera más de un año talada, y la pueden acercar en donde se va a construir, la problemática ahí, yo estuve en terreno, tengo las fotos de la época donde tienen que pasar en una especie de cui cui, que no está en muy buenas condiciones,



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

donde hay adultos mayores, discapacitados con bastones, y que el lodazal es enorme, si gustan podemos sacarle fotocopia a los documentos, y que la madera esta acopiada, por eso traigo hoy este tema a concejo, porque bien dicen los colegas no están contemplados los puentes en el informe que se nos entregó de lo que se va a trabajar en esta temporada, por lo tanto den respuesta si es posible en el próximo concejo, que va a pasar con puente de Carrico de la Comunidad Indígena de Callempulli, donde el representante de ese petitorio es el Sr. Juan Arias como bien dice el colega, ya no me pueden decir de porque no tienen la madera o enjuicio, hoy día esta todos zanjado, y con respecto a la madera que no vuelva a pasar como con la Sra. Susana Gualaman que se pudrió, este municipio gasto dinero, esas vigas se pudrieron, los que viven en ese territorio saben que es así, y espero que ahora en este año que viene ya podamos construir ese puente, este quedo en el presupuesto del 2022, con respecto a eso hasta donde tengo información está en licitación, por lo tanto también consultar si ya esa licitación se concluyó, también si tenemos la madera ya comprada para poder hacer la construcción de ese puente, eso requiere mucho apuro, tenemos un adulta mayor que sufre de alzhéimer, que de un rato para otro sale, rio lleno donde está el miedo de que se caiga, además el cui cui es demasiado alto y peligroso. Entonces son dos cosas el puente de Carrico, que ya está todo zanjado y no hay problemas, está la donación que hizo la gente, esta lo que el municipio iba a colocar, el Sr. Erardo Comigual se le entrego la documentación.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Anduve el año pasado cuando recién ingresamos, pase por el cui cui, el pasamanos no es una vara completa sino que se son pedazos que los conectaron solamente, el cui cui yo diría que no resiste otro invierno, está podrido, yo lo transite y está muy inestable, no es por la longitud, sino que ya no tiene la firmeza o consistencia, ese tronco en cualquier momento puede caer, lo planteaba porque esta señora, hay adultos mayores, niños, no es gran número de familias, pero si esta la urgencia en este caso”.

ARIOS CONCEJAL SR.TA. JESICA OJEDA

1.- Mencionar que en el sector de Punotro también hay una persona con una aislamiento, si bien ellos pasan en su camioneta, este municipio ha trabajado en el camino, para ver que ellos lleguen a su vivienda, ahí mismo en Punotro en el desvió antes de subir para Pilfuco, la familia Rupailaf tienen una hija con una discapacidad bien comprometedor, ahora ellos también transitan por un cui cui, por eso lo menciono, para en algún momento de poder verlo, ahora lo estoy presentando porque es un caso de aislamiento, ellos su padre la transporte en vehículo para llevarla a sus controles, pero creo que el próximo año vamos a tener que empezar con trabajos ahí, esperamos la solución para los que están ahí inmediato, pero también dar a conocer esa familia que también surge de un aislamiento muy grande, pase a visitarlos no pude cruzar porque está muy alto el rio, la verdad es que pase visitando el terreno con mi hijo Joaquín, la verdad es que es peligro pasa toda edad, las barandas están ya que caen, ellos en invierno cuando no pueden pasar con vehículo, pasan con su hija al hombro, por eso lo digo en concejo para que quede evidenciado que también esa familia Rupailaf pasan con su hija discapacitada al hombro”.

ARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Tenía varios temas que presentar en este concejo, no tiene mucho sentido presentarlos todos, me interesa que quien tiene más responsabilidad administrativa de este municipio me escuche lo que tengo que decir, así que más allá de que quede en acta.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Quisiera solicitar devolución de fondos por el mes de agosto del 2022, corresponde al monto de \$345.931.-, solicito por supuesto la consideración del concejo municipal.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Apruebo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Apruebo".

2.- Por correo, por escrito, que así deben ser las cosas, para dejar huella de lo que uno comenta y de lo que también comenta la gente, es bueno eso, tiene el respaldo de como se dice o se escribe, de seguro le llego a todos, bueno a mí me llego por eso lo estoy dando a conocer, hay que pronunciarse, tal cual Don Erardo u otro concejales han pedido informe, hartas veces se han solicitado, en el caso de los corderos hay arto que indagar, ya que hay artas familias afectadas, hay un presupuesto municipal de cual igual somos responsables, que por negligencia de algunos todos vamos a pagar el pato, perdón por utilizar una palabra que no le gusta a algunos, pero creo que no corresponde, somos responsables de aquello, como les indicaba del correo de ayer es con respecto a la Oficina de Vivienda Municipal, no sé si leyeron el documento, pero en el caso de viviendas hay muchas negligencias, es necesario solicitar investigación acuciosa a fondo, porque aquí se juega con las ilusiones de la familias, solo quiero que quede en acta.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Si, me acaba de llegar la información".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "¿Quién envía el correo?".

SEÑOR PRESIDENTE: "El Sr. Javier Coyan del sector de Piutril".

CONCEJAL ORTEGA: "Su otro apellido es Quintul".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Bueno a mí no me llego ese documento".

SEÑOR PRESIDENTE: "Que como en muchos otros informes hay que indagar".

3.- Aunque no nos gusten las leyes, soy uno de los primeros en decir que no me gustan, pero indicar que hay leyes que vienen, no las que queremos pero están, alguien las hace desde el punto de vista centralizado, la ley 21.499 que regular los biocombustibles sólidos, también debemos indagar sobre ello, dado que esta comuna satisface de necesidad de energía a Osorno y otras comunas, como no vamos hacer capaces de tener un área o una oficina, me imagino que en Fomento Productivo o no sé qué estime el presidente de este concejo el Sr. Alcalde, que tiene que ilustrarse o tenemos que ilustrarnos todos, aquí hay una afectación directa a la economía familiar por una parte, y lo otro es el tema medioambiente, porque la leña es eso, es energía, tenemos que indagar más allá de lo que nos impongán.

4.- Este punto es con respecto al litoral, es para conocimiento y quede en acta, hay un proyecto que se está desarrollando, donde está la Universidad de Los Lagos, Universidad de Concepción, también participa Servicio País de esta comuna, está indagando el desastre ecológico se está haciendo no solamente a nivel de terreno, sino que también el tema submarino, cochayuyo y algas, hay un desequilibrio importante, pero que lo estamos viendo, al menos yo lo veo dentro del día una tres veces los camiones, indagando con el Encargado de Subpesca o por lo que dijo en esa reunión, señala que hubo un oficio en el 2020 a sernapesca solicitando un estudio de las algas del litoral, creo que no basta con un oficio, pero hay que ser insistente, hay que recabar información de este tema porque nos importa, de verdad si queremos preservarnos como humanidad un poco más, creo que



eso son temas que hay que dialogar, eso es subir la altura de mira a este concejo como dice Don Omar Pérez, creo que por ahí va encausado este tema.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Referente a la extracción de algas, en la Municipalidad hay una oficina de pesca, bueno nosotros no podemos en todos los lugares, en algunos lugares nos dan los tiempos y los espacios, esa oficina debería informar, esta información que usted entrega de intervención de las universidades, aquí entra cualquiera, hace lo que quiere, investiga y el municipio que es quien administra o es el dueño de casa, no tenemos idea al respecto, eso no más quería dar a conocer al respecto".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Sumándome a su varío que tiene que ver con el litoral, con respecto a las algas, me extraña que el Encargado de Pesca diga que solamente hay un solo informe y nada más, quiero decirle colega porque es su área ya que es presidente de la comisión de Fomento Productivo, personalmente hice un trabajo con sernapesca, solicite que las algas se pusieran en veda, porque no es posible que estemos sacando a diestra y siniestra, desprotegiendo los mares y muriéndose todo aquello que nace precisamente su alimentación que son las algas, eso lo hizo la Sra. Martina, la verdad su apellido no lo recuerdo, pero si lo anota y consulta a sernapesca se lo van a dar, ese es un informe en el cual estamos buscando decretar que las algas como el loco se coloque en veda, si se sigue trabajando en ese aspecto hasta podría ayudar".

5.- Algunos enojadamente del consejo del litoral, solicitan respuestas a este municipio, respecto de oficios, para que justamente se den debates en el litoral, y el municipio sea pertinente adecuado, que vaya al territorio para que vaya escuchar propuestas, se han hecho demandas, el municipio no se ha hecho ver hay documentos de por medio, no hay respuestas.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Hay un consejo en el litoral, que no sé a dónde están apuntando, porque cuando se presentó el tema de la explanada, estuvimos la mayoría allá, soy nuevo en esto y respecto al territorio en algunos aspectos también, pero había un oposición de que algunos querían una modificación al proyecto, lo plantearon en la reunión donde estuvieron las autoridades regionales, entonces a mí me llama la atención porque a veces se invita a reuniones, uno ha participado, de repente no hay una exposición de dialogo sino que a imponer, estuvimos en una reunión junto al colega Eduardo Ortega en el consejo del litoral, en la cual usted colega estuvo presente, que leyó una carta y da a conocer, ahí lo primero que señalo el líder o presidente de esto fue agresivo en las palabras, cuando dice esto en la tarde ya no le cabía duda de que Candia ya lo iba a saber, habíamos dos concejales uno independiente y el otro demócrata cristiano, que es de la corriente del Alcalde, entonces a donde vamos a ir si vamos con esas actitudes, se lo señalado al Sr. Adué, que solicite pero con altura de miras, las necesidades están, frente al tema de la explanada querían aumentar los puestos, eso se hizo Doña Sylvia si mal no recuerdo con consulta".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Exactamente".

CONCEJAL PÉREZ: "Entonces como ahora tienen expectativas mayores aumentar los puestos y estacionamientos, con esa explanada se nos sube el pelo, usando un término vulgar, hay mayor desarrollo, una modificación la verdad no sé si es ignorancia, no lo creo, este diseño lleva años, una modificación significa contratar una cantidad enorme de profesionales, paisajistas, urbanistas, arquitectos, constructores, de que estamos hablando, entonces como usted pertenece a ese consejo, yo le solicitaría con toda humildad, solicitar como ellos lo quieren pero bajo ciertos parámetros, para llegar a dialogar, creo que el concejo estaría disponible, bajo términos de ese tipo estaríamos dispuesto a asistir y creo que el Alcalde también". 



SEÑOR PRESIDENTE: "No soy dueño de ese consejo, a mí me invitan, participo".

CONCEJAL PÉREZ: "Dije que usted forma parte".

CONCEJAL EDUARDO ORTEGA: "Efectivamente fui esa vez, pero no me invitaron, al colega Omar sí, sin embargo no me echaron y ni nada, usted Don Marcelo hizo una ponencia, usted ayudó a levantar ese consejo como lo digo el Sr. Luis Adué, que bien que se esté haciendo un trabajo con gente que quiere trabajar, pero ese día lo que a mí me causó extrañeza, ya que al Sr. Luis Adué no lo conozco nada más que por su nombre, él no me conoce a mí, dijo eso y no sé si a modo de talla o indirecta, que todo lo que se iba hablar Candia lo iba a saber en la tarde, en verdad el único desconocidos eran yo y Don Omar, no creo que usted le haya dicho nada a Don Bernardo, entonces en esa altura de miras de parte del consejo de Don Luis no me parece, porque en el fondo uno tiene que contribuir, no importa que sea de la línea de Candia y muchos estén en contra su línea como Alcalde, tengo derecho a contribuir en alguna gestión, acompañamiento, porque esa es la línea del trabajo del concejal, vuelvo a insistir yo personalmente por ser del partido demócrata cristiano no voy alabar todo lo que haga el Alcalde, entonces si efectivamente se da la instancia en la que nos pudieran convocar como cuerpo de concejales el consejo de litoral efectivamente vamos a ir con todo a apoyarlo en la iniciativa que puedan tener, y desde nuestra figura contribuirles, pero no sé con ese discurso que hizo Don Luis no echa, si no estamos a favor de lo que él dice diciéndole amen a todo o porque se lleva mal con Don Bernardo o lo que se hace como municipio, no vamos a contribuir, usted sabe colega que son de las personas que andamos, es poco lo que se puede hacer, pero tratamos de hacer algo por la comuna, si algo está mal perfectamente se puede dialogar, no veo mucho dialogo en el consejo del litoral desde esa perspectiva, sé que usted trabaja activamente ahí, hágaselo saber que no es la forma, traten de sumar gente y no restar, porque así están restando, usted sabe colega que para obtener resultados tenemos que buscar y hacer vínculos o redes de apoyo entre nosotros, podemos pensar muy diferente, pero cuando es algo que se debe empujar y es en beneficio de la comuna créame que todos vamos a estar a favor de algo, contribuyendo a que eso se logre, lo digo humildemente, porque me aludió Don Omar al respecto, efectivamente estuvimos ahí, tu estuviste, hicieron una ponencia, la delegada estuvo también, sería bueno si ellos convocan de ir a escuchar, ese día fui a escuchar, pero en ningún momento me aludieron a mí usted va a decirle a Candia, pero hay que sumar 2 + 2".

CONCEJAL CAÑULEF: "En cuanto a la explanada quiero decirle aquí a ustedes colegas concejales, la explanada es un proyecto que emana de pequeñas localidades, hay mucho dinero involucrado ahí, que este proyecto se hizo con consulta ciudadana, no una vez sino que tres veces, la consulta ciudadana arrojó la información y es el proyecto que hoy día tenemos, ahora lo que tenemos que hacer es buscarle financiamiento y no modificación, es mucho dinero invertido en ese proyecto para que lo botemos a la basura, porque a tal persona se le ocurrió que tengamos que hacerle una modificación, le solicito colega ya que es su área que exija eso, porque en el fondo el progreso va aparejado, quieren tener más estacionamiento en desmedro de otros, lo otro que deben de saber ustedes es que hay un convenio que se firmó con la comunidades indígenas que estaban solicitando las áreas de manejo, entonces ellos también están fuertemente contemplados en ese espacio, no podemos echar a fuera a la gente que nos regaló, yo diría bondadosamente una tremenda extensión donde se puede hacer esta explanada con locales comerciales, estacionamientos, con un sinfín de cosas que eran necesarias, el proyecto está listo colega, solamente queda de que nosotros lo apoyemos y exijamos el financiamiento, le pido a usted en su calidad de presidente pueda traerlo al concejo, estoy segura que el resto lo apoyará porque es progreso y trabajo".

SEÑOR PRESIDENTE: "De seguro que debiera ser así y recalco debiera". *[Firma]*



6.- Hablando de formalidad colega Eduardo Ortega, me llego una carta, de seguro llego al Alcalde a la oficina que corresponde, el día 08 de noviembre se hizo llegar la solicitud formal, para la participación y se dieron a conocer los temas, está el tema del Cesfam, que vaya el Pladeco, Escuela Bahía Mansa, explanada, todos esos temas están propuestos en una solicitud, pero cuando ya no hay una respuesta prudente, que la ley indica 15 días y cuando en los escritos por Whatsapp al Encargado de Fomento Productivo, donde no hay una respuesta, creo que eso cansa a cualquiera, tengo el documento.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Pida apoyo colega".

SEÑOR PRESIDENTE: "Aquí la Sra. Nancy en uno de sus escritos dice *buenas tardes Sr. Gatica lo llamaba para obtener una respuesta a nuestro oficio ingresado el 08.11.2022, por ultimo aunque la respuesta sea negativa es importante para nosotras y nosotros recibirla*, entonces hay cosas y así es".

CONCEJAL ORTEGA: "No voy a dudar de ese documento Marcelo, aquí no somos enemigos y tú lo sabes".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por supuesto".

CONCEJAL ORTEGA: "Por supuesto, sinceramente tu sabes que eso que digo Luis Adué fue así, tú estabas ahí presente, no dijiste nada, no puede aludir que nosotros le vamos a decir todo a Candia, ¿Cómo, yo como concejal voy a ir a ahí? Si ellos van a tener desconfianza de mí, porque si están diciendo algo del Alcalde que no les gusta, van a decir que Ortega le va a decir todo después, no creo que piensen eso de Omar ya que lo invitan siempre, me entiende, esas cosas colegas Marcelo hay que erradicarlas para poder avanzar, sino no vamos a avanzar hacia ningún lado".

SEÑOR PRESIDENTE: "Como dice Doña Sylvia hay que investigar las cosas, porque uno escucha tantas cosas que hay que investigar, viene ese proceso de investigación".

CONCEJAL ORTEGA: "Avancemos colega Marcelo, si nos entrampamos en estas cosas, todos vamos para diferentes lados, sino hacemos cosas en conjunto las cosas no van a seguir, no les agradara Candia, pero después vendrá otro y hay que trabajar con el que este, buscar la mejor forma de trabajo".

CONCEJAL CAÑULEF: "Como una manera de contribuir, tengo la costumbre de decirle a la gente que sus solicitudes las envíen con copias al concejo, así debemos de trabajar, así nos enteramos de que llegan al municipio, eso que está diciendo usted colega no me ha llegado, aprovecho de decir esto, que a veces hay solicitudes que la gente me llaman que ingresaron una solicitud, pero nuestra secretaria no sabe nada al respecto, porque a su oficina no llega nada, entonces se fijan como son las cosas, entonces ella no nos puede ayudar, porque no le llega información, entonces todas esas cosas tenemos que ir las arreglando, a veces la gente cree que es porque uno no quiere ir, pero es que no llega la información a donde corresponde, es más una manera de contribuir".

SEÑOR PRESIDENTE: "Buenas tardes Sres. Concejales damos por terminada la sesión".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:25 horas".

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL



FRANCISCO VÁSQUEZ BURGOS
MINISTRO DE FE